Asunción, Febrero 21 de 1896.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase á Don Salvador Echenique, Oficial 1º de la Contaduría General de la Nación en reemplazo del Señor Américo Oyala.

Artº 2º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Ignacio A.

Benj. Aceval